



Músicos de La Pamplonesa y bailarinas de la Escuela de Danza del Gobierno de Navarra, durante el concierto de Navidad.

SANTIECHEVERRÍA

Los gigantes de Olite bailarían en el Auditorio de Barañáin

DN

Pamplona

La Comparsa de Gigantes y Cabezudos de Olite celebra su 75 aniversario con *Imposible de olvidar*, propuesta escénica que subirá por primera vez a un escenario. El Auditorio de Barañáin acogerá el 7 de enero (19.30 h) dicho espectáculo teatralizado que fusiona el pasado y presente a través de un viaje que comenzará en 1946, fecha en la que los gigantes llegaron a la localidad. La actuación se convertirá en una fusión de música y danzas, con la participación de la Banda de Olite y los Gaiteros Merindad de Olite, además de Txinparta Dantza Taldea y las coreografías de los gigantes, los auténticos protagonistas.

Estilo y futuro

MÚSICA Santi Echeverría

Concierto de La Pamplonesa, su tradicional concierto de Navidad, celebrado el domingo 18 en dos pases, a las 12:00 y a las 19:00 h. y con el título de *Danza Navideña*. Dirigido por Vicent Egea y con la especial colaboración de la Escuela de danza de Navarra. 90 minutos de duración, propina "tradicional" y fuerte ovación final del respetable.

HAY tradiciones que persisten y está claro que persistirán. Y una de ellas en Pamplona es la del concierto de Navidad de La Pamplonesa que en un buen número de ocasiones se ha centrado no ya en interpretar repertorios conocidos y amables de piezas de danza sino en ser acompañados por diferentes agrupaciones de bailarines que comparten el escenario del Teatro Gayarre. En 2021 la pandemia no pudo con la cita que también tuvo como protagonistas a reconocidos bailarines locales como son Led Silhouette (Martxel Rodríguez y Jon López) y Dínamo Danza (Carmen Larraz y

Martín Los Arcos) que añadieron su creatividad y sus virtudes coreográficas no ya contemporáneas sino actuales para definir en baile piezas como el vals *Masquerade* de Aram Khachaturian o *El Cascanueces* de Peter Tchaikovsky, por citar. Ambas piezas también formaban parte del repertorio de la presente edición de la tradicional cita junto a otras que conformaron un programa vistoso y variado sonoramente y que brindó buenas oportunidades expresivas a los otros grandes protagonistas que de nuevo fueron el alumnado de la Escuela de Danza del Gobierno de Navarra, manteniendo así La Pamplonesa su constante actitud de colaboración con instituciones educativas y artísticas de Navarra. Las coreografías que se prepararon para esta cita corrieron a cargo de las profesoras Ainara Aramendía, Yolanda Barbería, Blanca Carabantes, Itziar Mateo, Virginia Oroz, Frida Mateo, Itziar Mateo y Marisa vera. Y ciertamente que mostraron técnica y visión de danza clásica,

tradicional, español y contemporánea. En general las alumnas de la escuela mostraron muy buen nivel y sin duda mejor disposición y actitud. Los cuadros escenificados y coreografiados mostraron buen equilibrio entre las participantes en cuanto a sus propios niveles de técnica y aprendizaje, demostrando en ese sentido el buen criterio y hacer de las responsables de las coreografías.

Para La Pamplonesa fue un concierto amable porque era un repertorio que dominan a la perfección. De su parte pusieron alguna ayuda extra bajando el tempo de alguna de las composiciones para que las bailarinas pudieran desarrollar en las mejores condiciones posibles las exigencias de la coreografía. El concierto aportó no sólo belleza y variedad en vestuario y puesta en escena sino que añadió detalles en ocupación de otros espacios que no fueran solo el escenario sino pasillos, zona bajo escenario y hasta balconillos laterales para ambientar mo-

mentos instrumentales de la banda. Teniendo en cuenta las edades de los ejecutantes en sus coreografías hay que destacar no sólo el celo en la definición y pureza de los pasos de baile sino también el nivel de energía y la finura y elegancia en la composición de los cuadros escénicos. Particularmente me quedó con el resultado global de banda y danzantes en las *Danzas Fantásticas* de Joaquín Turina, la *Danza Macabra* de Saint-Saens, el fandango *Doña Francisquita* de Amadeo Vives y *Jazz Suite n.º2* de Dmitri Shostakovich. Bello y brioso final con la *Polca Trisch-Trasch* de Johann Strauss. Y por supuesto el concierto-espectáculo terminó como en ediciones anteriores con el público sosteniendo en palmas el ritmo de la *Marcha Radeztky*. Hay que alabar la amabilidad de la banda para hacer las cosas un poco más llevaderas a las bailarinas y pero también el talento y el buen nivel de muchas de ellas, además del esfuerzo para la vistosidad de las coreografías.

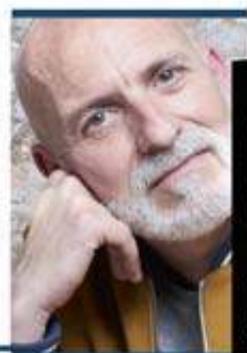
¡FELICIDADES!



Natalia. ¡Muchas felicidades! Te queremos mucho. Nunca cambies. Besos.



Felicidades por tus 11 años. Te queremos infinito y tu hermana mucho más.



ENCUENTRO CON EL ESCRITOR

Alejandro Palomas

PRESENTARÁ SU LIBRO TITULADO

"Esto no se dice" (Destino)

Miércoles, 18 de enero a las 19:00 horas de la tarde.

El encuentro se celebrará en la sede del Club de Lectura en la biblioteca de Diario de Navarra en la c/ Zapatería, 49.

Evento gratuito con plazas limitadas. Si quieres asistir, apúntate en www.mundodn.es

Ayudas a la natalidad y a emprendedores en Cizur

El Ayuntamiento ha aprobado sus presupuestos por valor de 3,1 millones de euros

CIZUR - El Ayuntamiento de la Cendea de Cizur ha aprobado sus presupuestos para 2023, unas cuentas "de marcado carácter social", indicó María Mesa, concejala de Economía y Hacienda, que presentó una ayuda de 400 euros para los nuevos nacimientos, y de 1.500 para nuevos emprendedores que den de alta sus negocios en la Cendea de Cizur.

Los presupuestos salieron adelante sin votos en contra (Naiara Suma a favor y abstención de Cendea Aurrea) y ascienden a 3.124.000 euros. Cuentan con otras partidas como la de apoyo a las familias (ayudas para gastos educativos por importe de 32.000 euros) y apuesta por el deporte de base (la partida de ayuda al CD Cendea de Cizur asciende hasta los 30.000 euros).

Se mantienen las tasas y contribución urbana "para colaborar con la economía familiar y paliar la inflación y subida general de precios", señaló Mesa. En cuanto a cooperación con los concejos para subvenciones como el 80% del gasto de abastecimiento, organización de actividades culturales en concejos y mejora de infraestructuras, asciende a 420.000 euros.

Otra partida novedosa es la destinada al desarrollo de un plan de accesibilidad integral en la Cendea para la que el consistorio ha consignado 20.000 euros, aunque esperan recibir una subvención para este plan a través del ministerio de Igualdad y Asuntos Sociales. Rafael Ares, alcalde de la Cendea de Cizur, se mostró contento con la aprobación de los presupuestos "ya que mejorarán nuestros pueblos y ayudarán a la economía familiar de nuestros vecinos", dijo. - *Diario de Noticias*



Palacio del Señorío de Eulza, que data de la Edad Media. Foto: Iban Aguirreaga



La puerta permanece cerrada. Foto: Petri Garamiz

¿Un señorío a cambio de 100 viviendas en Eulza?

EL AYUNTAMIENTO DE BARAÑÁIN RECIBE UNA OFERTA PARA ASUMIR LA TITULARIDAD DEL EDIFICIO SI MODIFICA LOS USOS DE LA PARCELA

Un reportaje de Virginia Uribe

El Señorío de Eulza, un edificio histórico de tres alturas cuyo origen se remonta a la Edad Media, podría pasar a ser de propiedad municipal. Según ha podido saber este periódico, los propietarios de esta dotación -una conocida constructora- han hecho una oferta al Ayuntamiento de Barañáin mediante la cual cederían las instalaciones, en avanzado estado de deterioro, a cambio de la modificación del uso de la parcela en la que se encuentran para construir 100 viviendas, manteniendo el edificio del señorío como parcela dotacional.

Una villa nobiliaria en la que el entorno ha cambiado considerablemente, y es que los vastos campos de cultivo con espacios arbolados que la poblaban antaño, han pasado a estar colmados de esqueletos de los futuros edificios (cerca de mil viviendas) que albergará el sector. Conservan sus alcañales, eso sí, parte del Paseo fluvial, rodeado de casas bajas y sociedades que hacen de este enclave un paraje único. En tiempos pasó a estar ocupado -hubo jóvenes universitarios que incluso lo adentraron y le dieron vida- hasta terminar prácticamente sometido al aban-

dono. Cerrado a cal y canto desde hace años, asoman a lo lejos las puntas de dos seccoyas que se adivinan, junto a una ermita y un par de columnas jónicas, entre las rejas de la puerta. Son los vestigios de un jardín botánico que hace ya tiempo que no crece, entre grandes estancias que ocultan una piscina y hasta una pequeña capilla.

El Señorío de Eulza dispone de una parcela de 10.561 metros cuadrados y una edificación de unos 2.500 metros cuadrados, de uso terciario. La propuesta pasa por modificar el planteamiento vigente (a través del

PEAU) para cambiar el uso de la parcela y construir un edificio residencial de 9 alturas (planta baja + 8) en una superficie de 12.000 metros cuadrados. Se realizaría también la urbanización de la zona, con una boya de aparcamiento y un viad de acceso a la parcela en cuestión. La iniciativa, a cargo de Abaigar SL en nombre de la propiedad de la parcela, Pamplona Development SLU, plantea la entrega del señorío a cambio de la cesión obligatoria de los aprovechamientos nuevos generados, de forma que el Ayuntamiento pueda disponer del mismo como dotación municipal.

DIFERENTES USOS Y es que puede tener muchos usos. En 1719 se construyó en él un polvorín para albergar la pólvora de la ciudad de Pamplona -por lo que fue también escenario de las guerras Carlistas- cuando estaba a cargo de la familia Her-

dara, y pasó después a manos de Ambrosio Iza y Blanca de Urmeneta, aunque ha flovido mucho desde entonces. Según el catastro municipal, el Señorío perteneció a la familia Iza hasta 2005. Después vendieron la propiedad a Gestión y Obras Milenium, entidad que englobaba a Valeriano Mayayo y la promotora MRA, por un valor de compra estimado en 3,61 millones de euros.

En esos tiempos se dijo que albergaría un hotel y en los últimos meses ha servido como "sede alternativa" de las empresas que han urbanizado la zona y construyen las futuras viviendas, ya que han utilizado las instalaciones para guardar material. Está claro que hay espacio para muchas cosas, aunque si el Ayuntamiento decide aceptar la oferta, las opciones pasan por terminar de facilitar su desaparición -derruirlo- o invertir una buena suma para darle salida. ●

ARANGUREN

Aprobación inicial Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU), en la parcela 44 Polígono 2 de Mutilla

En la sesión que el Pleno del Ayuntamiento del Valle de Aranguren celebró el día 20 de diciembre de 2022, acordó aprobar inicialmente el Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU), en la parcela 44 Polígono 2 de Mutilla, promovido por Luaidena S.L. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, en los días hábiles en Navarra, para que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que considere pertinentes.

Mutilla, 21 de diciembre de 2022
El Alcalde, Manuel Romero Pardo

ALLÍN

Aprobación inicial de Estudio de Detalle en la parcela 329 del polígono 9 de Echavari

El señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Allín, don Eduardo Martincorena Mortal, por resolución de alcalde de 16 de diciembre de 2022, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle en la parcela 329 del polígono 9 de Echavari, promovido por don Eduardo Aramendi Echavari, a fin de eliminar la situación negativa de los metros respecto al límite norte de la parcela. El presente expediente se somete a información pública por el plazo de veinte días mediante anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en los periódicos de mayor difusión y notificación a los propietarios afectados, a fin de que cualquier que lo desee pueda examinar lo y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones y u observaciones considere oportunas.

Allín, 16 de diciembre de 2022.
El alcalde-presidente,
Eduardo Martincorena Mortal.

ALLÍN

Aprobación inicial del proyecto de parcelación en la UE-8 de Echavari

Mediante resolución de alcalde de fecha 14 de diciembre de 2022, se aprobó inicialmente el Texto Refundido del Proyecto de Parcelación de la unidad de Ejecución UE-8 de Echavari, promovido por don Eduardo Aramendi Echavari a los efectos llevar a cabo la parcelación de la unidad UE-8. Se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, así como en el tablón de anuncios de este ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 163(b) y 7 4 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo-TRLFOTU. Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este ayuntamiento.

Allín, 14 de diciembre de 2022.
El alcalde-presidente, Eduardo Martincorena Mortal.

AMESCOA BAJA

APROBACIÓN INICIAL DE "PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA EN LA UE-5 DE ARTAZA"

Fecha de aprobación: Resolución de alcalde de 16 de diciembre de 2022. Se somete el expediente a información pública, durante el plazo de veinte días a partir de la publicación en el BOP, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las alegaciones oportunas. Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Amescoa Baja, 29 de diciembre de 2022.
La Alcaldesa, D^a Estrella Erbeiza Omasabal.